

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8419 OURENSE

El Juzgado de lo Mercantil de Ourense, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000668/2009 referente a los deudores José Luis Álvarez Barreiro y Margarita Pérez Losada, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de cinco días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Ourense, 19 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100013398-1